De: **MARINA DEL SOL S.R.L CALIDAD SIEMPRE** (marina_delsol7@hotmail.com)
Enviado:martes, 09 de febrero de 2016 07:26:31 a.m.
Para: UOC ARPAR (uocarpar@hotmail.com)
RECIBIDO, 9 DE FEBRERO DE 2016
MUCHAS GRACIAS

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 08 de febrero de 2016.-

Señor/a:
MARINA DEL SOL S.R.L.
Teléf. (021) 525-469
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LPN - SBE Nº 01/2016** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM 2016"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 11 de diciembre de 2015, y adjudicada por **Resolución Nº 01/2016** del Comando de la Armada, de fecha 08 de febrero del 2016, la cual Adjudica a las siguientes firmas comerciales: **MENEVA S.R.L., JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ, COMVENCE S.A., CONTIPARAGUAY S.A., CENTRO SUR S.R.L., MANUEL LUIS ROMAN SOLIS y EL CASTILLO S.A.-**

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

De: **centro sur** (centrosur1@hotmail.com)
Enviado:lunes, 08 de febrero de 2016 05:38:59 p.m.
Para: UOC ARPAR (uocarpar@hotmail.com)
Recibido: Oscar Weisensee

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 08 de febrero de 2016.-

Señor/a:
CENTRO SUR S.R.L.
Teléf. (021) 281-256
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LPN - SBE Nº 01/2016** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM 2016"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 11 de diciembre de 2015, y adjudicada por **Resolución Nº 01/2016** del Comando de la Armada, de fecha 08 de febrero del 2016, la cual Adjudica a las siguientes firmas comerciales: **MENEVA S.R.L., JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ, COMVENCE S.A., CONTIPARAGUAY S.A., CENTRO SUR S.R.L., MANUEL LUIS ROMAN SOLIS y EL CASTILLO S.A.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 07:00 a 11:30 Horas y de 14:30 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

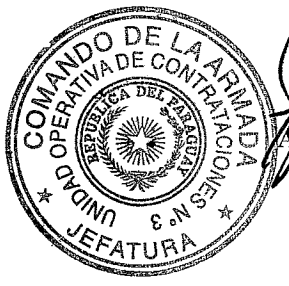

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

De: **uvaldo.vargas@contilatin.com**
Enviado: lunes, 08 de febrero de 2016 04:38:14 p.m.
Para: UOC ARPAR (uocarpar@hotmail.com)
CC: contiparaguay-licitaciones@contilatin.com (contiparaguay-licitaciones@contilatin.com)
Recibido: Uvaldo Vargas

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 08 de febrero de 2016.-

Señor/a:
CONTIPARAGUAY S.A.
Teléf. (0228) 632-902/4 /632-910
Capiata - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LPN - SBE N° 01/2016** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM 2016"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** en fecha 11 de diciembre de 2015, y adjudicada por **Resolución N° 01/2016** del Comando de la Armada, de fecha 08 de febrero del 2016, la cual Adjudica a las siguientes firmas comerciales: **MENEVA S.R.L., JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ, COMVENCE S.A., CONTIPARAGUAY S.A., CENTRO SUR S.R.L., MANUEL LUIS ROMAN SOLIS y EL CASTILLO S.A.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero N° 3), de Lunes a Viernes, en horario de 07:00 a 11:30 Horas y de 14:30 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

De: gabriel leiva (leiva_dago@hotmail.com)
Enviado:lunes, 08 de febrero de 2016 07:15:43 p.m.
Para: UOC ARPAR (uocarpar@hotmail.com)
Recibido Gabriel Leiva

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 08 de febrero de 2016.-

Señor/a:
COMVENCE S.A.
Teléf. (021) 520-211/ 510-471
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LPN - SBE Nº 01/2016** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM 2016"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 11 de diciembre de 2015, y adjudicada por **Resolución Nº 01/2016** del Comando de la Armada, de fecha 08 de febrero del 2016, la cual Adjudica a las siguientes firmas comerciales: **MENEVA S.R.L., JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ, COMVENCE S.A., CONTIPARAGUAY S.A., CENTRO SUR S.R.L., MANUEL LUIS ROMAN SOLIS y EL CASTILLO S.A.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 07:00 a 11:30 Horas y de 14:30 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

REPORTE DE TRANSMISION

08 FEB. 2016 15:53

SU LOGO : UOC3
SU NÚMERO DE FAX : 441454

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	EL CASTILLO S.A.	08 FEB. 15:52	00'50	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	44

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

Rx: Doris Pascotti

Asunción, 09 de febrero de 2016.-

Señor/a:
EL CASTILLO S.A.
Teléf. (021) 501-924
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LPN - SBE Nº 01/2016** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM 2016"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 11 de diciembre de 2015, y adjudicada por **Resolución Nº 01/2016** del Comando de la Armada, de fecha 08 de febrero del 2016, la cual Adjudica a las siguientes firmas comerciales: **MENEVA S.R.L., JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ, COMVENCE S.A., CONTIPARAGUAY S.A., CENTRO SUR S.R.L., MANUEL LUIS ROMAN SOLIS y EL CASTILLO S.A.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 07:00 a 11:30 Horas y de 14:30 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

ISO 9001
NQAR

De: **UOC ARPAR** (uocarpar@hotmail.com)
Enviado:lunes, 08 de febrero de 2016 04:32:45 p.m.
Para: donmanuel422@gmail.com (donmanuel422@gmail.com)
Recibido: Manuel Roman Solis

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 08 de febrero de 2016.-

Señor/a:
MANUEL LUIS ROMAN SOLIS
Teléf. (021) 760-516
Mariano Roque Alonso - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LPN - SBE Nº 01/2016** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM 2016"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 11 de diciembre de 2015, y adjudicada por **Resolución Nº 01/2016** del Comando de la Armada, de fecha 08 de febrero del 2016, la cual Adjudica a las siguientes firmas comerciales: **MENEVA S.R.L., JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ, COMVENCE S.A., CONTIPARAGUAY S.A., CENTRO SUR S.R.L., MANUEL LUIS ROMAN SOLIS y EL CASTILLO S.A.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 07:00 a 11:30 Horas y de 14:30 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

08 FEB. 2016 15:30

SU LOGO : UOC3
SU NÚMERO DE FAX : 441454

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	AGRO SURCO	08 FEB. 15:29	00'43	TRANS	01	OK

Rx: Irma Ferreira

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

*****

Asunción, 08 de febrero de 2016.-

Señor/a:
JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ
Teléf. (021) 570-820
San Lorenzo - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LPN - SBE Nº 01/2016** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM 2016"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 11 de diciembre de 2015, y adjudicada por **Resolución Nº 01/2016** del Comando de la Armada, de fecha 08 de febrero del 2016, la cual Adjudica a las siguientes firmas comerciales: **MENEVA S.R.L., JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ, COMVENCE S.A., CONTIPARAGUAY S.A., CENTRO SUR S.R.L., MANUEL LUIS ROMAN SOLIS y EL CASTILLO S.A.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 07:00 a 11:30 Horas y de 14:30 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

08 FEB. 2016 15:25

SU LOGO UOC3
SU NUMERO DE FAX : 441454

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIG
01	MENEVA SRL	08 FEB. 15:24	00'53	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	44

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

Rx: Rodrigo Peralta

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 08 de febrero de 2016.-

Señor/a:
MENEVA S.R.L.
Teléf. (021) 458-100/ 450-670
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LPN - SBE Nº 01/2016** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM 2016"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 11 de diciembre de 2015, y adjudicada por **Resolución Nº 01/2016** del Comando de la Armada, de fecha 08 de febrero del 2016, la cual Adjudica a las siguientes firmas comerciales: **MENEVA S.R.L., JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ, COMVENCE S.A., CONTIPARAGUAY S.A., CENTRO SUR S.R.L., MANUEL LUIS ROMAN SOLIS y EL CASTILLO S.A.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 07:00 a 11:30 Horas y de 14:30 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3